

BASES LEGALES CONCURSOS Y SORTEOS: DÍA DEL PADRE 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

IDENTIFICACIÓN EMPRESA ORGANIZADORA

Real Racing Club de Santander S.A.D. (en adelante, Racing), con CIF A39316864 y con domicilio social en la C/Real Racing Club, s/n – 39005 tiene previsto realizar el sorteo denominado DÍA DEL PADRE 2026, el cual se rige por las condiciones que a continuación se establecen.

OBJETO DEL CONCURSO

El presente sorteo tiene por objeto sortear dos camisetas (primera equipación 25/26). El Racing gestionará el sorteo a través de los perfiles de redes sociales del club.

PREMIO

El premio del sorteo consistirá en dos camisetas de la primera equipación 25/26. El lunes 23 de marzo a las 23:59 horas se cerrará el proceso, el martes 24 de marzo el club se comunicará con el ganador a través del correo electrónico para gestionar la entrega del premio. El premio no puede ser canjeado por importe en metálico, ni ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a cargo del ganador. Asimismo, el premio es personal e intransferible, por lo que únicamente se entregará a la persona ganadora.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El sorteo comenzará el jueves 19 de marzo de 2026 con la publicación del mismo en los perfiles del Racing. Y finalizará el lunes, día 23 de marzo de 2026, a las 23:59 horas. Solo se podrá participar durante el mencionado periodo de tiempo. El Racing se reserva el derecho a modificar la duración del sorteo, previa comunicación pública a través de sus perfiles oficiales, y a modificar o cambiar total o parcialmente los presentes términos y condiciones, así como a aplazar, interrumpir o finalizar el sorteo en cualquier momento.

REQUISITOS Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El sorteo está abierto a la participación de cualquier persona que: sea mayor de edad (18 años); disponga de capacidad legal para obligarse y consentir y ya sea previamente usuaria de la red social (no dándose de alta para este fin). Asimismo, para poder participar en el Concurso, las personas que reúnan los requisitos mencionados (“Concursante” o “Concursantes”) deberán cumplir los siguientes requisitos: rellenar la encuesta que dispondrá el Racing. Los Concursantes contarán con una única participación por participante. El Racing se reserva el derecho de excluir automática e inmediatamente del presente Sorteo a cualquiera

de los Concursantes que transgreda las normas de la buena fe, muestre una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES

La selección del ganador del Concurso se realizará de manera aleatoria por sorteo privado realizado mediante la plataforma <https://app-sorteos.com/>. A estos efectos, se incluirán todos los participantes que hayan reunido los requisitos mencionados anteriormente y no incurran en ninguna de las causas de descalificación mencionadas en el apartado anterior. En la realización del sorteo se extraerá un (1) ganador entre todos los participantes. El premio quedará desierto en el caso de que el agraciado no pueda ser localizado y/o no hayan confirmado su participación.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El Racing se pondrá en contacto mediante comunicación individualizada con el ganador para informarle del premio obtenido en el sorteo. El ganador dispondrá de 5 días desde la publicación para manifestar, por la misma vía, si acepta o rechaza el premio y para facilitar sus datos de contacto (nombre y dirección). Se entenderá que rechaza el premio si no contesta al mensaje o frustra su envío en el plazo de tiempo previsto. Por cuestiones de protección de datos, los datos del ganador, o su nombre de usuario, no se publicarán a través de los perfiles oficiales en redes sociales del Real Racing Club. El Racing no se hace responsable de no poder contactar con el ganador y, por consiguiente, que no se le pueda otorgar el premio por haber facilitado datos incorrectos y/o por problemas técnicos. En tal caso, el premio quedará vacante. La aceptación del concurso y premio por el ganador/a, supone dar el consentimiento al Racing para utilizar, con fines divulgativos, su nombre e imagen en el material promocional relacionado con este Concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en el Concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada uno de los Concursantes. Asimismo, el Racing no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el Concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD

Todos los ganadores, por su mera participación en el presente Concurso, se comprometen a guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier dato o información a la que tenga acceso con ocasión del Concurso en general. Todo ello, con independencia del soporte en que se encuentre la información a la que se tenga acceso, de forma oral, escrita o por cualquier otro medio. Dicha obligación se mantendrá durante toda la vigencia del proceso y aun después de finalizado el mismo por cualquier causa.

RESPONSABILIDAD

El Racing se exime de cualquier tipo de responsabilidad la organización y desarrollo del Concurso y, en especial, con carácter enunciativo, pero no limitativo, no se responsabiliza: De los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionados con este Concurso, y se exime de cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los Concursantes en relación con el premio y demás aspectos de este Concurso.

- Del uso indebido de los premios realizado por los ganadores del mismo.
- Del supuesto en que exista algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación.
- Del mal funcionamiento de correos (expresamente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío del premio) o de las redes de comunicación telefónicas y/o electrónicas que impidan el mal desarrollo del Concurso por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe.
- De aquellos daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.
- Asimismo, el Concursante exime cualquier tipo de responsabilidad y mantendrá indemne al Racing y sus colaboradores de cualquier reclamación como consecuencia de los daños y perjuicios, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pudiera sufrir los Concursantes ganadores por cualquier acción u omisión no imputable a éstos y que pudieran derivarse de la actividad que desarrollará con el premio concedido.

- De la autorización que debe recabar el concursante respecto a las amistades que nombra en su mensaje. Además, el Racing se reserva expresamente el derecho a: Modificar o suspender el Concurso, siempre que concurra causa justificada o por motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Cambiar el premio por otro de igual o mayor valor cuando concurra justa causa o por motivos de fuerza mayor.
- Aplazar o ampliar el período del Concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. · Acortar, prorrogar, modificar o cancelar ese Concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los Concursantes en el sorteo.
- Eliminar del Concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 General de Protección de Datos, así como en cualquier ley nacional que resulte de aplicación, informamos de que, en el supuesto de facilitar datos de carácter personal, el REAL RACING CLUB DE SANTANDER S.A.D., con la dirección arriba indicada y email comunicacion@realracingclub.es, es responsable del tratamiento de los datos personales, para gestionar la participación y desarrollo del Concurso. El Racing tratará los datos personales facilitados en el concurso para realizar el mismo, comprobar el cumplimiento de requisitos, ponerse en contacto con usted en caso de resultar ganador y para gestionar y justificar la correcta ejecución del premio, anunciando su nombre como premiado en la red social. La base legitimadora de los tratamientos de datos que se realicen es el consentimiento, motivo por el cual le pediremos que no participe, ni haga participes a terceros sin información o sin ser consciente de las condiciones. Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo y justificación del Concurso, pudiendo ser suprimidos cuando no sean necesarios, haya finalizado el concurso y no existan responsabilidades que dirimir en el plazo legal de prescripción de responsabilidades. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento (o a recibir publicidad), o retirar el consentimiento en cualquier momento en la dirección comunicacion@realracingclub.es. Puede consultar nuestra política de privacidad completa en: <https://www.realracingclub.es/aviso-legal> Puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos

competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales.